



### COMUNICADO

Se comunica a los postulantes de los PROCESOS CAS N° 001; 002; 003 Y 004-2021 lo siguiente:

- El expediente de postulación se deberá presentar debidamente **escaneado y convertido en PDF y en un (01) solo archivo**, siendo exclusivamente los anexos 1, 2 (hoja de vida no documentado), 5, 6 y 7; DNI ampliado, legible y título profesional o estudios requeridos y legible.
- En el correo electrónico se deberá indicar claramente los apellidos y nombres, N° de DNI, número de proceso y puesto al que postula, N° de celular, correo electrónico y dirección domiciliaria. De no cumplirse con estas exigencias, la propuesta figurará como **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de evaluación curricular.
- No se admitirán correos electrónicos conteniendo enlaces externos (OneDrive, Dropbox, Wetransfer u otros); en estos casos figurará como propuesta **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de evaluación curricular. Tampoco se admitirán propuestas enviadas en varios archivos o en otros formatos diferentes al PDF.
- Solamente se admitirán propuestas enviadas en los días indicados en el cronograma de las bases de los procesos CAS y en el **horario de 08:00 a 16:00 horas**. Las propuestas que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimadas y figurarán como **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de evaluación curricular. Del mismo modo, el postulante deberá constatar haber recibido el correo de respuesta automática que confirma la recepción de su expediente de postulación; de no recibir el precitado correo, la propuesta se entenderá como **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de evaluación curricular.

LA COMISIÓN